



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 06 de Febrero de 2020  
OFICIO FSS/RRHH/048-2020/PLCC/zv  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Señores (as)  
Módulo de Acceso  
A la Información Pública  
Fondo Social de Solidaridad

RECEBIDO  
06 FEB 2020  
Hora: 12:20 pm Firmado

Respetables Señores (as):

De manera atenta me dirijo a ustedes, en referencia a MEMO MAIP-FSS-02-2020 de fecha 10 de enero de 2,020, en el cual solicita información sobre el Decreto 13-2013 emitido por el Congreso de la Republica, "Reformas a los Decretos:

Número 101-97 del Congreso de la Republica.

- > Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República.
- > Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y
- > 1-98 del Congreso de la Republica.
- > Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria. Artículo 9 Incisos:
  - a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.
  - b) Programación y reprogramación de jomales.
  - c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no pactos colectivos de trabajo y otros similares.

Al respecto, me permito comunicarle que en el mes de enero de 2,020 no se efectuó esta Coordinación no realizó las siguientes gestiones:

- a) Contratación de Asesorías incluyendo los que provienen de recursos provenientes de Cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Contratos de personal bajo en renglón 031 "jomaleros".
- c) Beneficios salariales derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

Atentamente,



Lc. Pedro Luis Chapas Castillo  
Coordinador de Recursos Humanos  
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad